

(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO 294401	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 14-12-1.984	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 JUN. 1987

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO P 33 45 725.5-23	17 de Diciembre 1.983	Rep. Federal Alemana.

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A 45 B 25 / 08
--------------------------	--

(64) TITULO DE LA INVENCIÓN
DISPOSITIVO PARA LIBERAR LA CORREDERA DE UN PARAGUAS.

(71) SOLICITANTE (S)
KORTENGACH & RAUD KOMMANDITGESELLSCHAFT.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
227, 5650 Solingen 15, República Federal Alemana.

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO y POMBO.

0001 01 02

La presente invención se refiere a un dispositivo para liberar la corredera de un paraguas, con una manija en forma de un casquillo de liberación que actúa en combinación con el elemento de bloqueo del paraguas, guiada en forma desplazable axialmente en la empuñadura del paraguas y que en el transcurso de su desplazamiento axial a mano efectúado contra efecto de resorte, actúa sobre el elemento de bloqueo y le mueve sacándolo de su engrane de retención en la corredera.

Por la DE-PS 1 242 813 por ejemplo, se conoce un dispositivo que previene particularmente la liberación involuntaria del paraguas cuando se le agarra por la empuñadura. En esta memoria el casquillo guiado en forma desplazable axialmente en la empuñadura del paraguas está retenido en la posición de disposición por medio de un muelle de compresión. En el transcurso del desplazamiento axial del casquillo contra la presión del muelle, que se efectúa oprimiendo la manija de liberación, el casquillo, con un casquillo guía para el bastón, se desliza sobre el elemento de bloqueo de la corredera y mueve así al elemento de bloqueo sacándolo de su engrane de retención en la corredera. Según una variante de esta publicación anterior, la liberación del elemento de bloqueo de la corredera se efectúa a través de una corredera dispuesta en el bastón del paraguas, por cuanto que ésta saca al elemento de bloqueo, perteneciente a la corredera, de su engrane de retención en el bastón del paraguas, en el transcurso del desplazamiento axial sincrónico del casquillo, en acción conjunta con una cuña configurada en el bastón del paraguas. En ambas ejecuciones el casquillo está tan integrado con su manija de liberación en el interior y respectivamente en el borde superior de la empuñadura del paraguas, que la superficie de agarre de la empuñadura del paraguas, prevista pa



ra la mano que le sujeta, parece estar totalmente exenta funcionalmente, como también ópticamente, del mecanismo de liberación. Esto tiene como consecuencia que en especial aquellos usuarios de los paraguas con dispositivos de liberación de este tipo, que despreocupadamente tiran las instrucciones de uso adjuntas cuando compran el paraguas, cuando tienen necesidad de utilizar el paraguas se esfuerzan laboriosamente en abrirle mediante el accionamiento correcto del casquillo, por cuanto que manipulan largo tiempo alrededor del paraguas buscando la manija de liberación.

Pero por otra parte se conocen ya también, por ejemplo por el modelo de utilidad DE 1916932, dispositivos de liberación para la corredera de los paraguas, en forma de botones que se hallan de forma muy llamativa dentro de la superficie de agarre de la empuñadura. Estos botones están fijados elásticamente a la empuñadura del paraguas ó al bastón del paraguas. El botón pasa por un orificio de la pared de la empuñadura del paraguas y actúa sobre el elemento de bloqueo de la corredera cuando se oprime radialmente. Mediante la ubicación llamativa del botón en la envuelta de la empuñadura, cualquier usuario del paraguas reconoce inmediatamente donde y como ha de manipular el paraguas en caso de necesidad. Al mismo tiempo esta solución de botón, que no es de la clase de la invención, tiene de todos modos el inconveniente de que se acciona muy fácilmente también simplemente al cogerse la empuñadura, ó sea involuntariamente, lo cual puede además tener malas consecuencias, en especial en combinación con paraguas de los que se abren automáticamente.

Finalmente según el modelo de utilidad DE 1958868, hay también dispositivos de liberación para la corredera de paraguas, en forma de casquillos corredizos que están dispuestos encajados



sobre la empuñadura del paraguas, independientemente de ésta, y están acoplados por unión positiva directamente con el elemento de bloqueo de la corredera misma. Esta variante de liberación, que tampoco es de la clase de la invención, se limita únicamente a paraguas de los que no son plegables, es decir de los que tienen bastón rígido, en los que no juega ningún papel la longitud de construcción adicional necesaria para la disposición sobrepuesta del casquillo corredizo sobre la empuñadura.

Por el contrario la invención tiene por objeto mejorar el dispositivo de liberación de la clase definida al principio, con respecto al modelo según la invención, de tal manera que se pueda manejar más fácilmente y sobre todo seguro contra empleo incorrecto, prescindiendo de su amplia integración en la empuñadura del paraguas.

Este cometido según la invención se soluciona porque en la manija ó bien en el casquillo de liberación se ha dispuesto otra manija de liberación que se puede oprimir transversalmente con respecto a su dirección axial, la cual desenclava el elemento de bloqueo de la corredera de su engrane de retención en la corredera, opcionalmente pulsando directamente ó en dependencia del accionamiento de carrera del casquillo de liberación. De este modo se crea un dispositivo de liberación para una corredera de un paraguas, que se puede accionar de forma esencialmente más sencilla que los dispositivos actuales de este tipo, de forma segura contra empleo incorrecto por así decirlo. Esto resulta de que la liberación del elemento de bloqueo de la corredera se puede efectuar tanto mediante el desplazamiento axial del casquillo de liberación en el transcurso de una opresión realizada paralelamente con respecto al bastón, y ejerciendo simultáneamente presión radial sobre el disparador

asociado, como también solo ejerciendo presión radial sobre éste, ó sea mediante tracción axial y presión radial ó solo mediante presión radial. Estos movimientos son transformaciones directas de los reflejos de movimiento naturales de la mano humana, sin que éstos reflejos necesiten unas instrucciones previas, de manera que por consiguiente el usuario del paraguas torpe ó que desconoce su funcionamiento, está en situación de accionar sin problemas el dispositivo de liberación de esta clase especial. Independientemente de esto también la superficie de agarre de la empuñadura del paraguas sigue quedando reservada exclusivamente para el agarre de la mano que sujeta el paraguas, con el fin de evitar que se produzcan liberaciones involuntariamente.

Resulta una forma de ejecución especialmente ventajosa de la invención porque la segunda manija de liberación es un segmento oscilante del casquillo de liberación y es gobernable hacia el elemento de bloqueo de la corredera, haciendo contacto en el borde del cuello de la empuñadura del paraguas ó bien en un borde fijo al paraguas, en la carrera axial del casquillo de liberación.

Según esto se puede lograr otra estructuración ventajosa porque la segunda manija de liberación, ó lo que es lo mismo el segmento oscilante, presenta un patín deslizante que mediante la fuerza de tensión propia de la manija de liberación ó bien del segmento oscilante, por medio de una superficie inclinada, hace contacto con fricción en el borde del cuello de la empuñadura del bastón ó bien en un borde fijo al paraguas, y al mismo tiempo trata de mantener al casquillo de liberación en su posición de disposición de liberación contra fuerza de resorte.

Se puede conseguir otra estructuración ventajosa por-

que la manija ó bién el casquillo de liberación presenta un extremo en forma de embudo y la segunda manija de liberación, ó lo que es lo mismo el segmento, está adaptada aproximadamente a su extremo libre.

5

Según otra forma de ejecución ventajosa de la invención se prevé que la segunda manija de liberación en el casquillo de liberación sea una corredera móvil transversalmente con respecto a su carrera, que por un lado se apoya con superficies inclinadas en la pared de la empuñadura del bastón ó en un borde fijo al paraguas, y por otra parte en el elemento de bloqueo de la corredera.

10

Otra estructuración ventajosa está caracterizada porque el casquillo de liberación está limitado en su movilidad de desplazamiento axial y orientación, mediante un agujero rasgado y un lóbulo que engrana en él, estando dispuesto este último en el casquillo de liberación y el agujero rasgado en la empuñadura del paraguas ó viceversa.

15

Finalmente resulta otra ventajosa guía y aseguramiento en situación del casquillo de liberación, porque éste está limitado en su movilidad de desplazamiento axial y orientación, mediante un agujero rasgado en el bastón del paraguas y un saliente ó bién espiga que engrana en él, en el casquillo de liberación, ó viceversa.

20

La invención se explica detalladamente a continuación por medio del ejemplo de ejecución representado en el dibujo.

25

La figura 1 muestra una sección longitudinal por la parte inferior de un paraguas configurada según la invención, con el extremo del bastón, la empuñadura y la corredera en la posición de partida en la que se encuentra dispuesta para la

30

liberación,

la figura 2 muestra el trozo de la figura 1 girado 90° y sin seccionar,

5 la figura 3 muestra el trozo del paraguas seccionado longitudinalmente, con el dispositivo de liberación liberado al haberse accionado paralelamente al bastón la manija de liberación,

10 la figura 4 muestra el trozo del paraguas seccionado longitudinalmente, con el dispositivo de liberación liberado al haberse accionado transversalmente con respecto al bastón la manija de liberación,

la figura 5 muestra una variante del dispositivo de liberación,

15 la figura 6 muestra otra variante de este dispositivo de liberación doble, y

la figura 7 muestra una vista de la figura 6 girada 90°.

20 El dispositivo de liberación según la invención se puede emplear sin limitación tanto para paraguas de los que se abren a mano como también para paraguas de los que se abren y/o cierran automáticamente, ya sean plegables ó no. Las representaciones de los dibujos se limitan por tanto únicamente al mecanismo de liberación, esencial para la invención, que se halla en la parte inferior de un paraguas, con tal de que éste tenga 25 un bastón 1 hueco. Cuando el bastón 1 forma parte de un paraguas plegable, se habrá de subdividir éste en tres ó más elementos huecos, en adaptación a la respectiva longitud acortable de un paraguas de este tipo.

30 En el extremo inferior del bastón 1 está fijada una empuñadura 2 en forma indesplazable por medio de un pasador

transversal 3. La empuñadura del paraguas 2 es esencialmente hueca y tiene una superficie de agarre 2a, para la mano del usuario del paraguas, y una pared interior 2b cilíndrica que en la parte inferior acaba en un canal anular 2c. Por consiguiente la empuñadura del paraguas con un diseño exterior cualquiera tiene una pared 2d con borde del cuello 2e preferentemente redondeados ó biselados.

Sobre el bastón del paraguas 1 está dispuesta en forma desplazable una corredera de paraguas 4 con un collar de agarre 4a. La corredera del paraguas 4, en la que están articulados en forma de estrella de manera que pueden girar, de modo en sí conocido, las varillas de apoyo 5 del varillaje del techo que no se muestra, está inmovilizada en el bastón del paraguas 1 mediante un elemento de bloqueo 6 en la posición de partida que se vé en las figuras 1 y 2, cuando el paraguas está cerrado. El elemento de bloqueo 6 está fijado en el bastón del paraguas 1 y pasa con dos apéndices 6a y 6b bajo tensión de resorte por aberturas pasantes 1a y 1b correspondientemente adaptadas del bastón del paraguas 1. El apéndice 6a entra en un orificio 4b de la corredera del paraguas 4 y la inmoviliza contra movimiento de desplazamiento en el sentido de la flecha 7. La corredera del paraguas 4 queda libre para realizar este movimiento de desplazamiento en el sentido de abrir el paraguas cuando el apéndice 6b se oprime radialmente hacia dentro del bastón del paraguas 1, en contra de la tensión de resorte del elemento de bloqueo 6, hasta que también el apéndice 6a se sale del orificio 4b de la corredera del paraguas 4. Esta disposición y configuración del elemento de bloqueo es sin embargo solo una de otras muchas variaciones posibles. Así pues el elemento de bloqueo puede sin más estar alojado giratorio también



en la corredera del paraguas 4 al modo de un trinquete 6', por ejemplo según la figura 5, engranar bajo efecto de resorte con un apéndice de retención 6'a en una abertura pasante del bastón 1 y sacarse de la retención en el bastón 1 mediante accionamiento radial de un brazo de palanca 6'c.

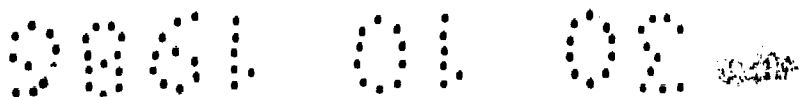
La liberación de la corredera 4 retenida de uno ú otro modo de los en sí conocidos, se efectúa opcionalmente mediante un desplazamiento paralelo al bastón de un casquillo 8 (figura 3) guiado en la empuñadura del bastón 2 y/o mediante accionamiento radial de un segmento 8a elástico, preferentemente en forma de una lengüeta elástica (figura 4) cortada de la pared 8b del casquillo 8 ó inyectada del mismo material. El desplazamiento del casquillo 8 paralelamente con respecto al bastón, se efectúa en el sentido de la flecha 9 indicado, con ayuda del extremo del casquillo que sobresale de la empuñadura del bastón 2, ó sea que se encuentra por fuera de la superficie de agarre 2a, designado como manija de liberación 8c, mientras que el accionamiento radial del segmento 8a elástico se efectúa en el sentido de la flecha 10 por medio de un patín deslizante 8d en forma de botón que sobresale del borde del cuello 2e de la empuñadura del bastón 2.

La manija de liberación 8c está estructurada preferentemente en forma de embudo con conicidad que transcurre radialmente hacia fuera. El patín deslizante 8d está adaptado aproximadamente a esta forma de embudo y yace con un redondeado ó bien superficie inclinada 8e, bajo la tensión propia del segmento 8a elástico, es decir con fricción, sobre el borde del cuello 8e de la empuñadura del bastón 2. Esta acción conjunta por fricción entre el patín deslizante 8d del borde del cuello 2e, que al mismo tiempo hace que sea innecesario asociar



al casquillo 8 un elemento elástico necesario de otro modo, es-
tá además garantizada mediante una limitación de carrera del
casquillo 8, preferentemente debida a que el pasador transver-
sal 3 que sirve para fijar la empuñadura del paraguas 2 al bas-
tón 1 pasa al mismo tiempo también por dos agujeros rasgados
8f adaptados al límite de carrera, que están practicados opues-
tos entre sí en la pared del casquillo 8g. La guía de pasador-
agujero rasgado se puede realizar por ejemplo también, como se
indica de trazos y puntos en la figura 2, por medio de un agu-
jero rasgado 1c en el bastón del paraguas 1 y de un saliente ó
espiga 8f" que engrana en él en forma desplazable, y ajustada
en el casquillo 8. La disposición puede también ser inversa.
Mediante esta limitación de carrera del casquillo 8 hacia arri-
ba, se garantiza su posición de disposición de liberación y el
contacto sin holgura del patín deslizante 8d en el borde del
cuello 2a, pudiendo ser éste también el borde de una parte fi-
ja al bastón.

El tope de carrera 3, 8f del casquillo 8 puede confi-
gurarse naturalmente también de otro modo cualquiera, por ejem-
plo en forma de guías de lóbulo-agujero rasgado 8f', 2f, que
se ven en la figura 6, estando el lóbulo 8f' ó el agujero ras-
gado 2f fijo en el paraguas, ó lo que es lo mismo practicado
en la empuñadura del paraguas 2, y la otra parte respectiva en
el casquillo. Si la propiedad del material del casquillo 8 es
flexible el lóbulo 8f' puede ser también flexible, de manera
que actúe como un pestillo de muelle y no obstante el casquillo
8 se pueda montar y desmontar fácilmente mediante sencillo en-
castre ó bien desencastre del lóbulo 8f' en el agujero rasgado
2f. La limitación de carrera del casquillo 8 hacia arriba se
produce mediante el tope del lóbulo 8f' en el extremo superior



del agujero rasgado 2f, cuando éste se encuentra en la empuñadu
ra conforme a la figura 6, ó mediante tope del lóbulo 8f' en
el extremo inferior del agujero rasgado 2f, cuando éste se en-
cuentra en el casquillo 8. Por lo demás esta situación que de-
fine la posición de disposición de liberación del casquillo 8,
5 resulta del efecto de la presión del elemento de bloqueo 6 so-
bre un disparador que no tiene la forma de una palanca oscilan-
te radialmente ó giratoria análoga al segmento 8a, sino la for-
ma de una corredera alojada de manera que se puede desplazar
10 radialmente en el casquillo 8. Esta corredera configurada como
botón de bloqueo 8a se apoya con un extremo en el apéndice 6b
del elemento de bloqueo 6 y con el otro extremo por medio de
inclinaciones 8e, 8e que la flanquean lateralmente, en las fa-
cetas 2e inclinadas fijas al paraguas. La presión radial del
15 elemento de bloqueo 6 sobre el botón de bloqueo 8a' se trans-
forma por consiguiente en una presión axial sobre el casquillo
8, dirigida hacia arriba. Cuando se acciona el casquillo 8 ha-
cia abajo el botón de bloqueo 8a se desliza a una ranura 2g que
se encuentra en la pared 2d, deslizándose las inclinaciones 8e,
20 8e a lo largo de las facetas 2e pertenecientes al paraguas y
hacen que el botón de bloqueo 8a' se mueva forzosamente radial-
mente hacia el elemento de bloqueo 6. Con el fin de garantizar
este fobierno de la corredera, la parte del botón de bloqueo
8a' situada interiormente con las inclinaciones 8e', tiene una
25 sección transversal mayor que la ranura 2g y la parte del bo-
tón de bloqueo 8a' desplazable debido a ésto.

Si se desplaza el casquillo según la variante de las
figuras 1-5 hacia abajo (figura 3) el casquillo 8 se desliza
con su superficie lateral exterior, así como parcialmente tam-
bién con su superficie lateral interior, en la empuñadura del
30



bastón 2 penetrando en su canal anular 2c. Mientras que en este caso los agujeros rasgados 8f del casquillo 8 se desplazan a lo largo del pasador transversal 3 rígido, el redondeado ó bien la superficie inclinada 8e del patín deslizante 8d se desliza por el borde del cuello 2e; moviéndose el patín deslizante 8d radialmente hacia el bastón del paraguas 1, bajo deformación flexible del segmento 8a, y oprimiendo de este modo el apéndice 6b del elemento de bloqueo 6 opuesto a él, al interior del bastón del paraguas 1 hasta que también se libera el apéndice 6a de la corredera 4 para abrir manual ó automáticamente el paraguas. Cuando se deja suelta la manija de liberación 8c el casquillo 8 ejecuta su carrera de retorno a la posición de disposición de liberación según las figuras 1 y 2, a consecuencia de la fuerza de recuperación propia del segmento 8a elástico y del desplazamiento curvilíneo a consecuencia del redondeado ó bien superficie inclinada 8e del patín deslizante 8d, en forma de embudo, que se desliza sobre el borde del cuello 2e, sin necesidad de asociar un muelle recuperador especial necesario de otro modo. En el caso de que un usuario del paraguas no esté familiarizado ó no entienda bien la forma de liberar la corredera mediante el apriete paralelo al bastón de la manija de liberación (figura 3) le será no obstante evidente la liberación deseada por medio de otra posibilidad de manejo, consistente en accionar el mecanismo de liberación también ejerciendo sobre el patín deslizante 8d una presión dirigida transversalmente con respecto al bastón del paraguas 1, según la figura 4. En este caso el patín deslizante 8d, que puede estar estructurado preferentemente también de forma que parezca un botón de liberación, se oprime directamente radialmente en el sentido de la flecha 10 y de este modo al oprimirse el apéndice 6b el elemento de bloqueo 6 se desengancha



va de la corredera. Una vez que se ha soltado el patín deslizante 8d, éste retorna de nuevo a la posición de partida mediante la fuerza de resorte propia del segmento 8.

5 Las posibilidades de liberación del enclavamiento de la corredera por tracción-presión, ó solo presión, se dan también del mismo modo en forma segura contra manejo incorrecto, en combinación con la disposición del elemento de bloqueo 6' (figura 5) en el lado de la corredera, ya citada, ó en la forma de ejecución de la figura 6. En la variante de la figura 5 en lugar
10 de actuar el patín deslizante 8d sobre el apéndice 6b del elemento de bloqueo actúa sobre su brazo de palanca 6'b y a consecuencia de ello el apéndice de retención 6'a sale del enclavamiento en el bastón del paraguas 1. En la variante de la figura 6 se efectúa únicamente un desplazamiento radial del botón de bloqueo
15 8a', en lugar del movimiento de oscilación radial del segmento 8a.

El casquillo 8 puede ir guiado en la pared interior 2b cilíndrica de la empuñadura 2 (figura 6) y/o en un canal anular 2c de la misma y/o en el bastón del paraguas 1 por medio de un
20 collar 8h (figuras 1-4). El segmento 8a elástico puede estar fijado al casquillo también como pieza por separado y tener la forma de un resorte de lámina rectilíneo y de transcurso paralelo al bastón del paraguas 1, ó de un resorte de lámina curvado, situado transversal ú oblicuamente con respecto al bastón del
25 paraguas 1. Cuando el segmento 8a conformado directamente en el casquillo, motivado por una sección transversal de pared del casquillo 8 demasiado pequeña ó demasiado grande, tiene una flexibilidad propia demasiado baja en relación a la movilidad de oscilación radial, para producir además de su recuperación propia también la del casquillo 8 y retener a éste por fricción en
30



la posición de disposición de liberación de la figura 1, el casquillo 8 se puede apoyar con esta finalidad por fricción en la empuñadura del paraguas 2, también por medio de un muelle recuperador propio que no se muestra detalladamente.

5

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

0001 01 02

REIVINDICACIONES

1.- Dispositivo para liberar la corredera de un paraguas, con una manija en forma de un casquillo de liberación que actúa en combinación con el elemento de bloqueo del paraguas, guiada en forma desplazable axialmente en la empuñadura del paraguas y que en el transcurso de su desplazamiento axial a mano efectuado contra efecto, de resorte, actúa sobre el elemento de bloqueo y le mueve sacándole de su engrane de retención en la corredera, caracterizado porque en la manija ó bien en el casquillo de liberación (8) se ha dispuesto otra manija de liberación (8a) que se puede oprimir transversalmente con respecto a su dirección axial, la cual desenclava el elemento de bloqueo (6) de la corredera (4) de su engrane de retención en la corredera (4), opcionalmente pulsando directamente ó en dependencia del accionamiento de carrera del casquillo de liberación (8).

2.- Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque la segunda manija de liberación es un segmento (8a) oscilante del casquillo de liberación (8) y es gobernable hacia el elemento de bloqueo (6) de la corredera (4), haciendo contacto en el borde del cuello (2a) de la empuñadura del paraguas (2) ó bien en un borde fijo al paraguas, en la carrera axial del casquillo de liberación (8).

3.- Dispositivo según la reivindicación 2, caracterizado porque la segunda manija de liberación, ó lo que es lo mismo el segmento (8a) oscilante, presenta un patín deslizante (8d) que mediante la fuerza de tensión propia de la manija de liberación ó bien del segmento oscilante (8a), por medio de una superficie inclinada (8e) hace contacto con fricción en el borde del cuello (2a) de la empuñadura del bastón (2) ó bien en

un borde fijo al paraguas, y al mismo tiempo trata de mantener el casquillo de liberación (8) en su posición de disposición de liberación (figura 1) contra fuerza de resorte.

5 4.- Dispositivo según una de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado porque la manija ó bien el casquillo de liberación (8) presenta un extremo (8c) en forma de embudo y la segunda manija de liberación ó lo que es lo mismo el segmento (8a), está adaptada aproximadamente a su extremo libre.

10 5.- Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque la segunda manija de liberación en el casquillo de liberación (8) es una corredera (8a') móvil transversalmente con respecto a su carrera, que por un lado se apoya con superficies inclinadas (8e') en la pared (2d) de la empuñadura del bastón (2) ó en un borde (1c) fijo al paraguas, y por otra parte en el elemento de bloqueo (6) de la corredera (4).

15 6.- Dispositivo según una ó varias de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado porque el casquillo de liberación (8) está limitado en su movilidad de desplazamiento axial y orientación, mediante un agujero rasgado (2f) y un lóbulo (2f') que engrana en él, estando dispuesto éste último en el casquillo de liberación (8) y el agujero rasgado (2f) en la empuñadura del paraguas (2), ó viceversa.

20 7.- Dispositivo según una ó varias de las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado porque el casquillo de liberación (8) está limitado en su movilidad de desplazamiento axial y orientación, mediante un agujero rasgado (1c) en el bastón del paraguas (1) y un saliente ó bien espiga (8f'') que engrana en él, en el casquillo de liberación (8) ó viceversa.

25 8.- Dispositivo para liberar la corredera de un paraguas; tal y como queda sustancialmente descrito en la presen

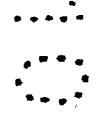
te Memoria, e ilustrado en los dibujos adjuntos.

Esta Memoria consta de 16 hojas escritas a máquina por una sola cara.

30 OCT. 1986

Madrid,
KORTENBACH & RAUD KOMMANDITGE
SELLSCHAFT.

Por Delegación
Fdo: Jesús Suárez Díaz
Agente Colegiado n.º 353



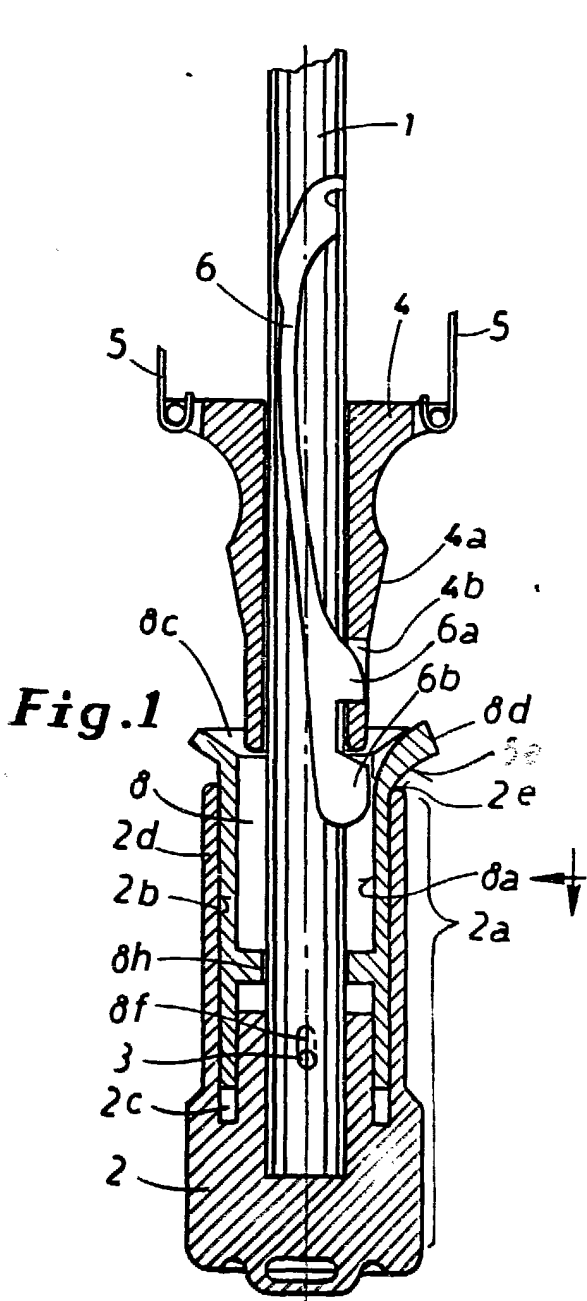


Fig. 1

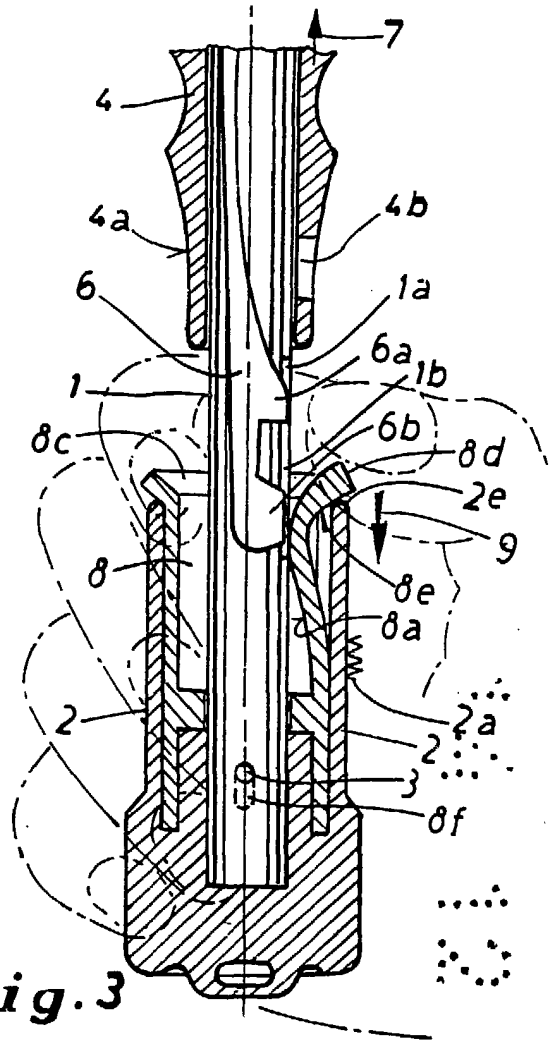


Fig. 3

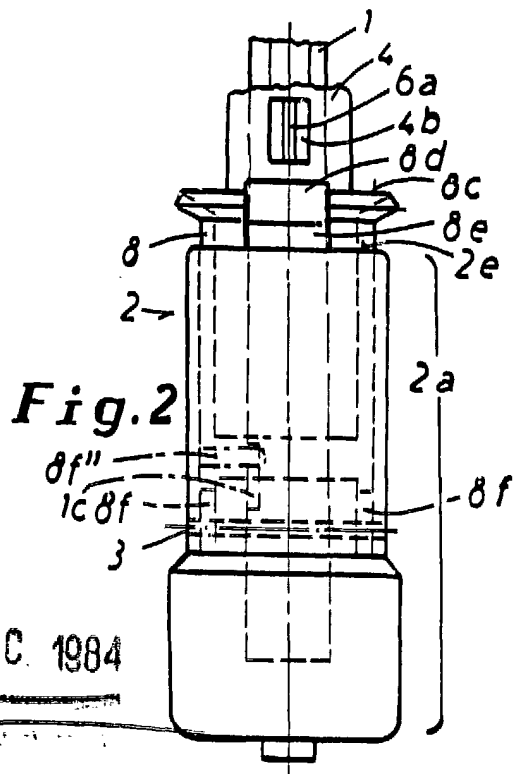


Fig. 2

14 Dic. 1984

ESCALA VARIABLE. P. Firmado: F. AR LOUANGUEZ M.

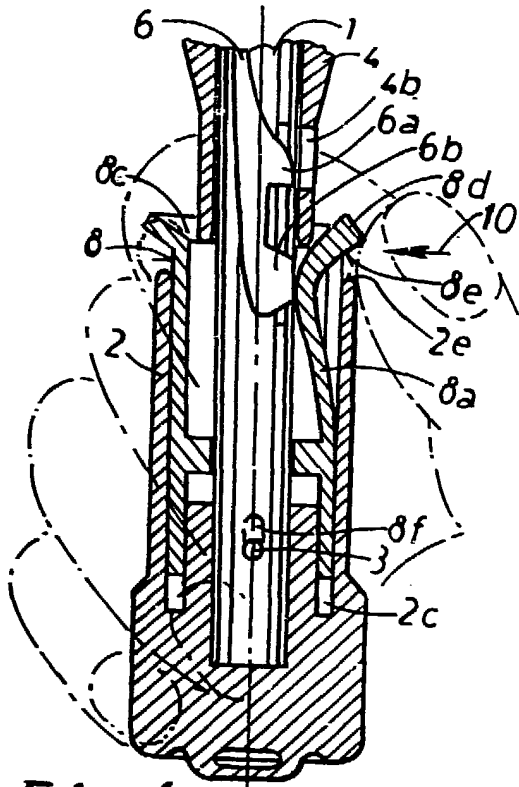


Fig. 4

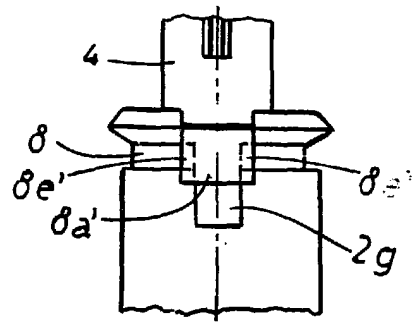


Fig. 7

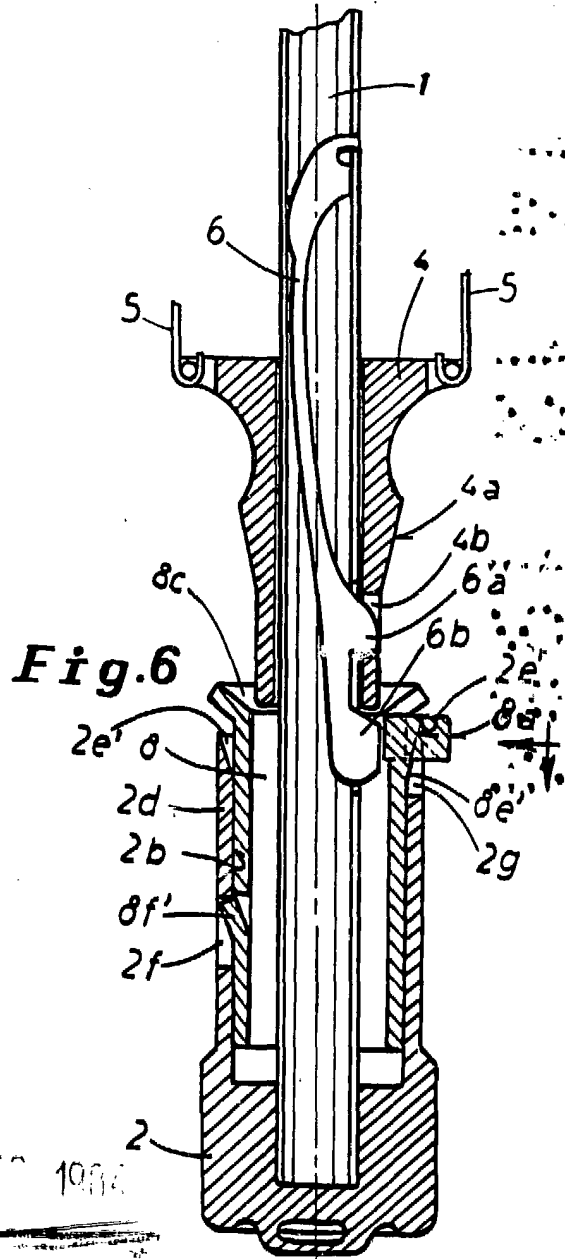


Fig. 6

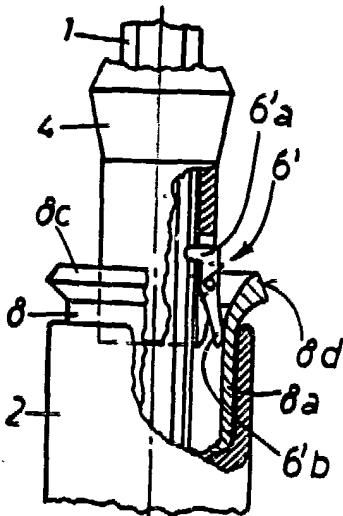


Fig. 5

14 OCT 1988

J. M. G. ...
P. Firmas, P. ...

ESCALA VARIABLE.